



Departamento de Rentas
GWAC/GGV/FGR/APO/sme

REF: Solicita Patente Comercial Provisoria giro:
"venta de productos del mar pescados
y mariscos"

FECHA : 11 de enero de 2021.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Artículo N° 26 "Permisos Provisorios", Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente comercial presentada por la contribuyente, el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales (No cumple), y el Informe N° 07, del Departamento de Rentas.-

D E C R E T O

EXENTO N° 063/

AUTORIZASE, Patente Comercial "Provisoria", por primer periodo de 6 meses y ultimo hasta el 18/05/2021, (conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales), con giro de "VENTA DE PRODUCTOS DEL MAR PESCADOS Y MARISCOS, a nombre de COMERCIALIZADORA JHON FISH S.P.A. RUT: 76.770.026-1, con domicilio comercial los Suspiros N° 443 Rol de Avalúo N° 197 - 8, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
DIRECTOR DE SECPLAN

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría